



SOCIEDADES DE ALUMNOS 2023 - 2024

CONVOCATORIA

FESAL

Vínculo entre los alumnos y nuestra Universidad para promover actividades de vida estudiantil que fomenten y fortalezcan el sentido de pertenencia y el orgullo de ser Anáhuac. Su misión es promover y proyectar el liderazgo universitario mediante asociaciones de alumnos con los mismos intereses, ofreciendo asesoría, orientación, y apoyo; impulsando proyectos e iniciativas de interés para toda la comunidad universitaria.

SOCIEDADES DE ALUMNOS

Las Sociedades de Alumnos están conformadas por diferentes líderes de cada carrera. Se busca que cada carrera tenga su sociedad de alumnos y representen la voz de cada carrera, siendo los encargados de crear y promover los proyectos e iniciativas de interés cada carrera. Logrando la integración, acompañamiento y desarrollo tanto profesional como personal de los alumnos.

PUESTOS DENTRO DE LA SOCIEDAD

Presidente: Representante de la carrera en los eventos de FESAL, encargado de coordinar las actividades y proyectos de la carrera por medio de las diferentes coordinaciones de la sociedad de alumnos.

Vicepresidente: Mismas responsabilidades y apoyo en todo momento del presidente, colabora activamente en la planeación y organización de actividades. En caso de ausencia del presidente, éste lo suplirá.

Tesorero: Encargado de gestionar el recurso que se obtiene de las actividades de la carrera.

Coordinador de Relaciones Públicas: Encargado de buscar los patrocinios, ponentes y llevar la comunicación con los contactos de interés para la carrera.

Coordinador de Acción Social: Encargado de fomentar el voluntariado y las actividades de acción social dentro de la carrera.

Coordinador de Espiritualidad: Encargado de fomentar la espiritualidad y las actividades de pastoral dentro de la carrera.

Coordinador de Comunicación interna: Encargado de comunicar a la carrera de eventos y actividades que se realizan tanto en su carrera como en la Universidad.

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE UNA CARRERA

1. Cursar una Licenciatura en la Universidad Anáhuac Campus Xalapa. (En caso de movilidad, deberá permanecer en el Campus Xalapa por mínimo un año)

2. Haber cursado por lo menos dos semestres antes al momento de su elección.
3. Haber obtenido por lo menos 8.0 de promedio general ponderado en el historial académico de los semestres cursados al momento de la elección.
4. Entregar la documentación en tiempo y forma.

DOCUMENTACIÓN (En formato .pdf)

1. Formato de Inscripción.
2. Documento con propuestas de actividades a desarrollar a un año.

FECHAS A CONSIDERAR

17 de agosto: Sesión informativa de Sociedades de Alumnos

17 - 31 de agosto: Periodo para presentar propuestas, votaciones internas y recabar el visto bueno del coordinador de carrera.

1 septiembre: Entrega de documentación firmada por coordinador de carrera.

*Posterior a la fecha de entrega: A consideración de cada carrera se puede realizar la toma de protesta de la nueva sociedad.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

grencia.ramirez@anahuac.mx

